



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA DEL INFORME PERICIAL - DE GENETICA FORENSE N° DRBO-GGF-2202002013

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
087583184-002-2022-00010-00	IMPUGNACION DE MATERNIDAD	HILLAYS PAOLA BOLAÑOS RIOS.	IVANA BOLAÑO RIOS Y YOMAIRA SOFIA RIOS DE BOLAÑO	MARTES 31/01/2023	MIERCOLES 01/02/2023	VIERNES 03/02/2023

El anterior OFICIO contentivo DEL INFORME PERICIAL - DE GENETICA FORENSE N° DRBO-GGF-2202002013, enviado por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES -GRUPO NACIONAL DE GENETICA-Queda a disposición de las partes por el término de TRES (3) días, contados a partir del miércoles 01/02/2023, hasta el VIERNES 03/02/2023, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada de MARTES 31/01/2023, hora 8:00 de la mañana.-


MARIA CONCEPCION BLANCO LINAN
LA SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3887723. www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia



Fwd: INFORME PERICIAL IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD 2022-00010-00

Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Vie 30/12/2022 14:02

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Atlántico - Soledad
<j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo:

De manera atenta adjunto nuestro Informe Pericial **DRBO-GGEF-2202002013** el cual corresponde al **IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD 2022-00010-00**, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco confirmar el recibido de este correo.

CORDIALMENTE.

YOLANDA LEON TRIANA
GRUPO DE GENETICA FORENSE
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
PBX 4069944-4069977 EXT.S. 1328-1329
CALLE 7 A 12A-51 P.3
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CF

--

Servicio Forense Para una Colombia Diversa y en Paz

"Cero Papel ... Mi compromiso con el Planeta"

La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

The information transmitted is intended only for use by the addressee and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of it, or the taking of any action in reliance upon this information by persons and/or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please inform the sender and/or addressee immediately and delete the material. Thank you.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° DRBO-GGEF-2202002013

Página 1 de 5

INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2022-12-17
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).DIANA DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS. JUEZ. JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD. CARRERA 20 CALLE 21 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA. SOLEDAD, ATLÁNTICO. Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	Proceso IMPUGNACIÓN DE LA MATERNIDAD, Radicado 08758-31-84-002-20220001000, FUS SIN NÚMERO 2022/11/02, Oficio N°1494-2022 2022/11/02.
SOLICITUD/MOTIVO	"...Este despacho ordena la práctica del examen de ADN a las siguientes personas...HIJO...HILARYS PAOLA BOLAÑO RIOS...PRESUNTA MADRE...IVANA BOLAÑOS RIOS...PRESUNTA MADRE...YOMAIRA SOFIA RIOS DE BOLAÑO..."
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
HIJO(A) 1 -HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS-CC.1043119537 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2202002013H1SF02 - Registrada el: 2022/11/15 . PRESUNTA MADRE 1 -IVAMA LUZ BOLAÑO RIOS-CC.22616358 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2202002013PM1SF03 - Registrada el: 2022/11/15 . PRESUNTA MADRE 2 -YOMAIRA SOFIA RIOS DE BOLAÑO-CC.32634650 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2202002013PM2SF04 - Registrada el: 2022/11/15 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2022-11-15
Periodo de Análisis: 2022-12-01 a 2022-12-17	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genético	PRESUNTA MADRE 1	HIJO(A) 1	AC
	IVAMA LUZ BOLAÑO RIOS	HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS	Alelos Compartidos
D8S1179	13,15	13,14	13
D21S11	29	29,31	29
D7S820	10	10,11	10
CSF1PO	9,10	9,12	9
D3S1358	16,18	15,18	18
TH01	6,9	6	6
D13S317	11,13	12,13	13
D16S539	11,12	11	11
D2S1338	17,20	17,19	17
D19S433	13,15	13	13
vWA	16,17	16	16
TPOX	8	8,11	8
D18S51	13,2,15	13,2,18	13,2
D5S818	11	11,12	11
FGA	21,22	20,22	22
SE33	18,30,2	18,25,2	18
D10S1248	14,15	13,15	15
D1S1656	12,17	12,16,3	12
D22S1045	15	15,16	15
D2S441	10,11	11,14	11
D12S391	16,18	16	16
AMELOGENINA	X	X	-----

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7A No 12A-51 genetica bogota@medicinalegal.gov.co

Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1328,1329

Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

Al García P.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° DRBO-GGEF-2202002013

Página 2 de 5

Sistema Genético	PRESUNTA MADRE 2	HIJO(A) 1	AC
	YOMAIRA SOFIA RIOS DE BOLAÑO	HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS	Alelos Compartidos
D8S1179	11,15	13,14	EXCLUSION
D21S11	28,29	29,31	29
D7S820	9,10	10,11	10
CSF1PO	9,12	9,12	9 o 12
D3S1358	16,18	15,18	18
TH01	6	6	6
D13S317	11,14	12,13	EXCLUSION
D16S539	10,12	11	EXCLUSION
D2S1338	17,23	17,19	17
D19S433	13,14	13	13
vWA	14,16	16	16
TPOX	8,9	8,11	8
D18S51	15,16	13,2,18	EXCLUSION
D5S818	11	11,12	11
FGA	22	20,22	22
SE33	22,2,30,2	18,25,2	EXCLUSION
D10S1248	14,15	13,15	15
D1S1656	17	12,16,3	EXCLUSION
D22S1045	15,16	15,16	15 o 16
D2S441	11,14	11,14	11 o 14
D12S391	16,19	16	16
AMELOGENINA	X	X	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

INTERPRETACIÓN

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo con cada uno de sus padres biológicos en todos los sistemas genéticos analizados. Se observa que IVAMA LUZ BOLAÑOS RIOS comparte con HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS un alelo (AC) en todos los sistemas genéticos analizados. Se calculó entonces la probabilidad de este hallazgo frente a las siguientes hipótesis (H):

H1: IVAMA LUZ BOLAÑOS RIOS es la madre biológica de HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS.

H2: La madre biológica de HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS es otro individuo tomado al azar, en la población de referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 530.073.044 de veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda. Esta comparación se conoce como LR (Likelihood Ratio) o Índice de Maternidad (IM).

También se observa que YOMAIRA SOFIA RIOS DE BOLAÑO no comparte con HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS un alelo en todos los sistemas genéticos analizados. Se encontraron seis (06) exclusiones en los sistemas genéticos analizados (véase tabla de hallazgos).

CONCLUSION

1. IVAMA LUZ BOLAÑOS RIOS no se excluye como la madre biológica de HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS. Es 530.073.044 de veces más probable el hallazgo genético, si IVAMA LUZ BOLAÑOS RIOS es la madre biológica. Probabilidad de Maternidad 99.999999%.

2. YOMAIRA SOFIA RIOS DE BOLAÑO se excluye como la madre biológica de HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7A No 12A-51 geneticabogota@medicinalegal.gov.co

Conmutadores 6014069944 , 6014069977 Ext.1328,1329

Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

AlGarcia



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° DRBO-GGEF-2202002013

Página 3 de 5

OBSERVACIONES

1. Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
2. Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
3. En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.
4. Se deja registro fotográfico de los EMP recibidos.
5. Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses y organismos de inspección, código DG-M-P-099.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibieron registros de consentimientos informados, fotocopias de los documentos de identidad, registro de huellas dactilares de los dedos índice y pulgar derechos y fotografías de los muestradantes. Adicionalmente se recibe registro decadactilar de HILLARYS PAOLA BOLAÑO RIOS.

METODOLOGIA

EXTRACCIÓN Y PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA. Código DG-M-PET-026 V07: El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR.

AMPLIFICACIÓN Y MONTAJE EN LOS ANALIZADORES GENÉTICOS DE LOS MARCADORES ASTRS, Y-STRS, X-STRS E INDELS EN ADN HUMANO MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR). Código DG-M-PET-102 V05: Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes.

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ANALIZADORES GENÉTICOS ABI PRISM 3130XL Y/O 3500/3500XL Y EL SOFTWARE DATA COLLECTION. Código DG-M-I-017 V06, y MANEJO DEL PROGRAMA GENEMAPPER PARA EL ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS EN EL ANALIZADOR GENETICO Código DG-M-I-043 V04: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Según el tipo de estudio realizado, las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis o SeqScape.

ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES: Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. De acuerdo al lugar de los hechos y a los sistemas genéticos estudiados, se emplearon las siguientes frecuencias poblacionales:

Población Colombiana: Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003; Sistemas LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), sistema SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008). Región Centro Andina Colombiana para los sistemas D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015). Población de Bogotá: Sistema D12S391 (Jiménez M., 1999), Sistemas PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), Sistemas FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998). Población hispana: Sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); Sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); Sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); Población mundial para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release xx) y Colombiana, Venezolana y Ecuatoriana para ADN mitocondrial (<http://empop.online/v3/R11>). Población colombiana para SNP autosomales de identificación: Forero, C., 2018 (<http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20131>).

Ecuaciones utilizadas para los cálculos estadísticos en: Luque, J. A. Brenner C. H., <http://www.dna-view.com/> Forensic Mathematics. Tully and Cols, For. Sci. Int. 124(2001)83-91.

Software utilizados para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO, FAMILIAS [Egeland, T. et al., For.Sci.Int, 2000: Vol 110, Nr. 1 (disponible,

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7A No 12A-51 geneticabogota@medicinalegal.gov.co

Conmutadores 6014069944 , 6014069977 Ext.1328,1329

Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° DRBO-GGEF-2202002013

Página 5 de 5

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

DIANA QUICENO CERINZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
Dirección Regional Bogotá

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL